



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

16803 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 16 de septiembre de 2014, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores Margarita Mulet Monteros, con N.I.F.: 41.149.498-Z, Catalina Horrach Mulet, con N.I.F.: 42.995.706-N, Francisco Javier Horrach Mulet, con N.I.F.: 43.059.027-Z, Gabriel Juan Horrach Mulet, con N.I.F.: 42.996.011-H y María Isabel Horrach Mulet, con N.I.F.: 42.973.700-V (Ref. expedients núm.: 11/105147), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 17 de septiembre de 2014 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Casa almazara número 3, de quinientos treinta y tres metros cuadrados, a saber: doscientos noventa metros cuadrados de vivienda en planta baja, veintisiete metros cuadrados de garajes y porches, treinta metros cuadrados de piscina, y ciento ochenta y seis metros cuadrados de vivienda en piso primero; y el pozo con su pertinente maquinaria elevadora. Se halla construida sobre una parcela de terreno sita en el término de Marratxí, procedente de la llamada "SES LLEGÍTIMES", de cabida seis mil novecientos metros cuadrados, y linda: al Sur-Este, con camino; al Nor-Oeste, con tierra de la misma procedencia; al Noreste y al Sureste, con remanente de la que se segregó. Tiene la referencia catastral número 4373705DD7847S0001JM.

Datos registrales: Tomo 6101, Libro: 637 de Marratxí, Folio: 45, Finca: 10532 del Registro de la Propiedad núm. 5 de Palma.

Valoración..... 1.092.838,62 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Banco de Crédito Español, S.A., con un importe pendiente de principal, a fecha 22 de julio de 2013, de 131.657,09 euros, más intereses, costas y gastos.
- Hipoteca a favor de Banco de Crédito Español, S.A., con un importe pendiente de principal, a fecha 22 de julio de 2013, de 117.088,61 euros, más intereses, costas y gastos.
- Hipoteca a favor de Banco de Crédito Español, S.A., con un importe pendiente de principal, a fecha 22 de julio de 2013, de 38.954,45 euros, más intereses, costas y gastos.
- Crédito a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe pendiente, a fecha 24 de enero de 2014, de 11.875,05 euros.
- Crédito a favor de Nect Sur, S.L., por un importe pendiente, a fecha 17 de septiembre de 2008, de 109.438,77 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 683.842,65 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **683.842,65 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 17 de diciembre de 2014, a las 13 horas. El día 18 de diciembre de 2014, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 17 de marzo de 2015, a las 13 horas. El día 18 de marzo de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/131/889468





En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 113, de fecha 21 de agosto de 2014, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 18 de septiembre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

